



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO AÑO

# 1215<sup>a</sup>.

SESION • 21 DE MAYO DE 1965

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1215) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Carta, de fecha 1 de mayo de 1965, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/6316) . . . . .	1

#### NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1215a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 21 de mayo de 1965, a las 16 horas

*Presidente:* Sr. Radhakrishna RAMANI (Malasia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Costa de Marfil, China, Francia, Estados Unidos de América, Jordania, Malasia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1215)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 1 de mayo de 1965, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/6316).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, de fecha 1 de mayo de 1965, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/6316)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De conformidad con la anterior decisión del Consejo, invitaré al representante de Cuba a que tome asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Alvarez Tabío (Cuba) toma asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo continuará su examen del tema relativo a la República Dominicana.

3. El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, pero concederé antes la palabra al Secretario General, que desea hacer una declaración.

4. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): A las 16.24 horas (hora de Nueva York) he recibido por teletipo un mensaje de mi representante, Sr. Mayobre, transmitido desde Santo Domingo, a las 15.24 horas (hora local), que dice así:

"Acompañado por el General Rikhye y el Coronel Cavalcanti" — el Coronel Cavalcanti es el adjunto del General Rikhye — "he efectuado una visita por la tierra de nadie situada entre las fuerzas del General Imbert y el Coronel Caamaño. Aun cuando ambos bandos habfan hecho disparos aislados, la observancia de la tregua era completa. La Cruz Roja, que habfa conseguido comenzar a trabajar temprano esta mañana cerca de la línea de fuego, se hallaba dedicada por entero a su humanitaria labor. El personal facultativo de los hospitales que he visitado personalmente me ha informado de que será necesario otro plazo de 24 horas para evacuar a los enfermos y heridos y trasladarlos a hospitales menos gestionados y, por lo tanto, procuro con-

seguir sin dilación una prórroga de la tregua de 24 horas."

5. Mantendré informado al Consejo de Seguridad de todo nuevo hecho que me sea comunicado por mi representante.

6. Sr. RIFA'I (Jordania) (traducido del inglés): Deseo hacer algunas observaciones sobre los proyectos de resolución presentados al Consejo.

7. La posición que mi delegación trata de adoptar en este debate, y que ha tratado de adoptar en casos análogos con respecto a los proyectos de resolución, está determinada por dos consideraciones fundamentales: primera, los principios que la situación envuelve y reflejan los proyectos de resolución, y segunda, los objetivos que los proyectos de resolución persiguen para apoyar esos principios.

8. En mi propia región, mi pueblo sufre en Palestina desde hace 17 largos años a causa de su adhesión a los principios básicos que entraña su problema nacional. Por mantener esos principios, ha hecho y continúa haciendo grandes sacrificios. Consideramos que lo que es un honor para nosotros, lo es también para todas las demás naciones.

9. El Consejo tiene ahora ante sí dos proyectos de resolución. El primero, desde el punto de vista prioritario, es el texto revisado del presentado por el representante del Uruguay [S/6346/Rev.1] <sup>1</sup>. Ya he manifestado que mi delegación apoyaba ese texto. Estimamos que las modificaciones introducidas en el proyecto de resolución lo ponen más en consonancia con las exigencias actuales de la situación.

10. El segundo proyecto de resolución es el presentado por el representante de los Estados Unidos [S/6373] <sup>2</sup>. Este proyecto de resolución evoca las principales responsabilidades del Consejo de Seguridad en lo que respecta a las actividades de la organización regional, y pide al representante del Secretario General de las Naciones Unidas que coordine la actuación que le ha encomendado el Consejo de Seguridad con las actividades del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, teniendo en cuenta la resolución adoptada por la OEA el 20 de mayo de 1965, lo que equivale a situar a la organización regional en un plano de órgano superior.

<sup>1</sup>/ Includido en el acta de la 1214a. sesión del Consejo, párrs. 51 a 59.

<sup>2</sup>/ Includido en el acta de la 1214a. sesión del Consejo, párr. 24.

11. No necesito entrar en los detalles de los efectos que tendría semejante propuesta en el futuro papel de las Naciones Unidas a propósito de cualquier situación que pudiera surgir en cualquier otra parte en que exista una organización regional. Dejo la consideración de este punto al buen juicio de los Estados Miembros, que están conscientes de las obligaciones que les imponen la Carta de las Naciones Unidas y sus organismos regionales.

12. Deseo plantear otra importante cuestión a este respecto. ¿Estamos procurando establecer actualmente un fuerte sistema internacional para mantener la paz y el orden en el mundo, o tendiendo a sustituirlo por un sistema regional que persiga los mismos objetivos? La decisión que hemos de adoptar depende de la respuesta a esta pregunta.

13. Las acerbadas críticas de la actuación del Consejo de Seguridad no están justificadas, especialmente cuando sus miembros se afanan sin cesar, día y noche, por ayudar a mantener la paz y la seguridad en la República Dominicana.

14. Espero, por tanto, que en nombre de todos los Estados Miembros de la Organización mundial, los miembros del Consejo de Seguridad sigan tratando de hallar las medidas adecuadas para restablecer las condiciones normales en la República Dominicana.

15. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No tengo más nombres inscritos en la lista de oradores en la sesión de esta tarde. Si ningún otro representante desea hacer uso de la palabra, el Consejo podría decidir la fecha de su próxima sesión.

16. Sr. DE BEUS (Países Bajos) (traducido del inglés): Si los demás miembros del Consejo están de acuerdo, sugiero que nos volvamos a reunir mañana por la tarde. Hago esta propuesta por dos razones: en primer lugar, es de esperar que podamos contar entonces con más amplia información acerca de los progresos realizados en el logro de una tregua definitiva, o la prolongación de la actual. En segundo término, considero que, entretanto, habrá sido posible elaborar un proyecto de resolución, con arreglo a mi sugerencia de esta mañana, que satisfaga a un buen número de miembros del Consejo.

17. Sr. VELA ZQUEZ (Uruguay): No es mi propósito y está muy lejos de mi ánimo contradecir al representante de los Países Bajos en la proposición que acaba de formular; pero tenía la intención de pedir la palabra apenas usted, señor Presidente, resumió la situación para indicarle que, a juicio de mi delegación, lo que correspondía, en vista de que no había más oradores inscritos para intervenir en el debate, era pasar al voto de nuestro proyecto de resolución.

18. Este proyecto fue presentado hace ya muchos días y la revisión que hoy se introdujo fue explicada con cierta detención en la sesión de esta mañana. Piensa mi delegación que no es necesario más tiempo para comprender el alcance y sentido de esa revisión y, si está en el orden reglamentario, pediría que se proceda a tomar el voto sobre nuestro proyecto.

19. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): He escuchado con gran interés la sugerencia de mi colega el representante de los Países Bajos. Lamento decirle que no estoy de acuerdo con él, por pensar

que, en todo caso, fijar para mañana nuestra próxima sesión — cuando no tenemos aún la seguridad de que se renueve la tregua de 24 horas que parece haber entrado ahora en vigor — es una acción muy arriesgada por parte del Consejo. Creo que el Consejo debe exponer su opinión sobre este punto esta misma tarde.

20. Además, como ha sugerido nuestro colega del Uruguay, pienso que nos interesa tomar esta tarde una decisión — animados siempre del mismo espíritu — sobre el proyecto de resolución que nos ha presentado en la mañana de hoy. En cuanto a mí — y quizá mis colegas estén de acuerdo —, no me opondré a que, antes de proceder a la votación sobre el proyecto de resolución del Uruguay, se suspenda la sesión durante 15 ó 20 minutos, a fin de que los miembros del Consejo puedan consultarse útilmente.

21. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si ningún otro miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra, querría formular algunas observaciones como representante de MALASIA.

22. A mi juicio, el proyecto de resolución revisado que se nos ha presentado esta mañana contiene cambios de fondo. El representante del Uruguay ha dicho que esos cambios eran necesarios en vista del curso de los acontecimientos, que indudablemente han evolucionado con mayor rapidez de la prevista.

23. Por otra parte, recuerdo — como sin duda recordarán los representantes que tomaron parte conmigo en las discusiones mantenidas con el representante del Uruguay — que en aquellos momentos estábamos tratando de lograr un proyecto de resolución intermedio entre el presentado por el representante de la Unión Soviética [S/6328]<sup>3</sup>/ y el texto original del propuesto por el Uruguay [S/6346], que eran entonces los únicos proyectos de resolución presentados al Consejo.

24. El representante de los Estados Unidos ha presentado hoy un nuevo proyecto de resolución [S/6373].

25. Estimo que nos encontramos ahora en una situación en que no se trata tanto del conflicto entre la jurisdicción de la Organización de los Estados Americanos y la de la Organización de las Naciones Unidas como de sus reivindicaciones similares u opuestas. Por consiguiente, quizá conviniera disponer de más tiempo para estudiar el nuevo proyecto de resolución. Si nos concedemos esta prórroga, trataríamos de "casar" — si cabe esta palabra — el proyecto de resolución uruguayo revisado y el presentado por los Estados Unidos, con objeto de lograr una fórmula de transacción aceptable para un mayor número de miembros del Consejo de Seguridad.

26. El representante del Uruguay recordará igualmente que en un momento dado parecía posible modificar o suprimir algunos párrafos del preámbulo de su proyecto de resolución, y que después, debido a la evolución de la situación, fue preciso mantener el texto original.

27. Debería ser aún posible llegar a un acuerdo más amplio si para discutir el proyecto de resolución uruguayo dispusiéramos de un plazo superior a los

<sup>3</sup>/ Includido en el acta de la 1198a. sesión del Consejo, párr. 13.

veinte minutos sugeridos por el representante de Francia.

28. En consecuencia, teniendo ante todo presente que nuestro principal propósito es lograr restablecer la paz y la seguridad en la República Dominicana en forma permanente y no provisional, creo que nos convendría contar con un plazo de veinticuatro horas para celebrar consultas. Ello nos permitiría al menos estudiar todas las posibilidades de llegar a una transacción y, según espero, tener también más probabilidades de que el Secretario General nos dé la feliz noticia de que la tregua prosigue y hay indicios de que dure. En este caso, no estaríamos tan acuciados por la urgencia de la situación como lo hemos estado en estos últimos días.

29. Por todas estas razones, ruego al representante del Uruguay que, como prueba de indulgencia para con los miembros del Consejo que celebran consultas con él desde hace tres semanas, acepte el aplazamiento de la decisión sobre su proyecto de resolución hasta mañana por la tarde. Entretanto, podríamos llegar — con su cooperación, naturalmente — a una fórmula de transacción aceptable para un mayor número de miembros del Consejo.

30. Sr. RIFA'I (Jordania) (traducido del inglés): Señor Presidente, las observaciones que acaba usted de hacer como representante de Malasia merecen un detenido estudio. Estoy de acuerdo en que los proyectos de resolución presentados al Consejo por los representantes del Uruguay y de los Estados Unidos se refieren a cuestiones de fondo.

31. Sin embargo, nos hallamos ante una situación que es preciso resolver inmediatamente. Me temo que la tregua de veinticuatro horas, que ha comenzado a mediodía y que, según la información oficial de que disponemos, expirará al mediodía de mañana, no vaya seguida inmediatamente, como debiera, por un alto el fuego. Por el contrario, según las declaraciones de una de las facciones de la República Dominicana, es posible que se produzca una nueva ofensiva después de esta breve tregua.

32. Por tanto, debemos considerar detenidamente la posibilidad de adoptar una resolución provisional tendiente a lograr la continuación del cese de las hostilidades en la República Dominicana. Creo que podemos adoptar esa resolución, y que no deberíamos aguardar hasta mañana por la tarde; debemos hacerlo hoy, a fin de continuar nuestros esfuerzos.

33. A este respecto, me parece oportuna la sugerencia del representante de Francia de que se suspenda la sesión durante un breve período, a fin de redactar un texto provisional que el Consejo pueda adoptar por unanimidad, con objeto de garantizar un alto el fuego efectivo.

34. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Apoyo la propuesta del representante de Francia, que acaba de secundar el representante de Jordania. Como ha sugerido el Presidente al hablar como representante de Malasia, tal vez necesitemos más tiempo para llegar a una conclusión sobre el fondo de los proyectos de resolución presentados al Consejo, pero estimo que sería conveniente suspen-

der ahora brevemente la sesión para tratar de resolver el problema inmediato.

35. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): Señor Presidente, permítame expresarle que, naturalmente, estoy a disposición de lo que el Consejo crea más conveniente, y si la idea de suspender esta sesión por un término breve, que parece contar con cierta aceptación general, traduce los sentimientos del Consejo, estoy dispuesto a adherir a ella.

36. Y ahora deseo simplemente agregar que no comprendo bien lo que usted, no en su carácter de Presidente sino de representante de Malasia, quiso decir cuando expresó que el proyecto del Uruguay estaba colocado en uno de los extremos y que era necesario llenar el vacío. Si entendí correctamente, esa fue su expresión.

37. Creo que el proyecto del Uruguay es precisamente el que llena el vacío.

38. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Agradezco al representante del Uruguay esta útil aclaración.

39. Teniendo en cuenta las observaciones del representante de los Países Bajos y las que he hecho como representante de Malasia, llego a la conclusión de que los miembros del Consejo de Seguridad no desean que se aplaze la sesión hasta mañana, sino que se suspenda ahora brevemente.

40. Si este es el deseo general, espero que durante esta breve suspensión se llegue a un acuerdo para reunirnos mañana. Lo considero posible, ya que así sucedió ayer.

*Se suspende la sesión a las 17.10 horas y se reanuda a las 19.10 horas.*

41. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Siento que la suspensión acordada para celebrar consultas haya sido tres veces más larga de lo previsto. Es de lamentar que las consultas no hayan dado resultados inmediatos, pero, naturalmente, seguirán celebrándose.

42. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Seré muy breve. Mi delegación propone oficialmente que procedamos ahora mismo a votar sobre los dos proyectos de resolución que nos han sido presentados, y lo hagamos según su orden cronológico, es decir, votando primero sobre el texto presentado por el representante del Uruguay, y después sobre el presentado por el representante de los Estados Unidos. Si el Consejo está conforme con esta propuesta, me complaceré en explicar a continuación mi voto sobre ambos textos.

43. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Debo señalar al representante de Francia que, hasta este momento, el único proyecto de resolución que se ha pedido se someta a votación es el del representante del Uruguay. El representante de los Estados Unidos no ha solicitado que se vote hoy sobre el proyecto de resolución que ha presentado esta mañana. Sin embargo, si así lo desea, y tal vez es el sentir del Consejo, someteré naturalmente a votación ese proyecto después de haber votado sobre el proyecto de resolución uruguayo.

44. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Siento gran respeto por las opiniones del representante de Francia, que tiene mucha más experiencia que yo en los trabajos del Consejo de Seguridad, pero, si me lo permite, desearía exponer un punto de vista distinto del suyo.
45. Esta mañana hemos recibido de la delegación de los Estados Unidos un proyecto de resolución completamente nuevo, y el representante del Uruguay nos ha presentado un proyecto de resolución revisado, que contiene cambios importantes que mi delegación desea estudiar. Creo que es costumbre — y me permito subrayar que es una buena práctica — dar al Consejo el tiempo necesario para estudiar detenidamente los proyectos de resolución, nuevos o revisados, que se le presentan. Por tanto, ruego encarecidamente que no intentemos tomar esta noche decisiones apresuradas sobre los dos proyectos de resolución.
46. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Aunque vacilo en mostrar mi disconformidad con el representante de Francia, debo asociarme a lo que acaba de decir el representante del Reino Unido. El proyecto de resolución de los Estados Unidos se ha presentado solamente esta mañana, por lo que prefiero que no se someta ahora a votación, a fin de que dispongamos de más tiempo para estudiarlo. Deseo vivamente que este texto pueda servir al menos de base para un nuevo proyecto de resolución que podamos aprobar posteriormente. Con la aquiescencia, según espero, del representante de Francia, solicito que el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos no se someta ahora a votación.
47. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): El Consejo de Seguridad tiene derecho a examinar al menos un documento, es decir, el proyecto de resolución presentado por el representante del Uruguay.
48. Hemos oído varios argumentos sobre este particular, pero desearíamos conocer la opinión del propio autor del proyecto. ¿Estima que su proyecto de resolución debe someterse a votación ahora o no? Me agradecería saber lo que piensa el representante del Uruguay.
49. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Doy las gracias al representante de la Unión Soviética por su intervención y por haber hecho la pregunta que yo me proponía hacer al representante del Uruguay.
50. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): En la sesión de esta tarde expresé el deseo de que el proyecto de resolución presentado por mi delegación fuese sometido a votación.
51. He escuchado con el mayor interés las observaciones hechas por el representante del Reino Unido, les dedico el interés que ellas merecen y, en vista de las razones que alega, únicamente me queda reiterar el deseo de que se vote el proyecto de resolución.
52. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante del Reino Unido.
53. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Creo que el representante de la Costa de Marfil ha pedido la palabra. Si así es, le cederé con mucho gusto mi turno.
54. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene entonces la palabra el representante de la Costa de Marfil, que espero no devuelva la cortesía al del Reino Unido.
55. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Aunque me complazco en seguir el consejo del Presidente, no sé si el representante del Reino Unido desea hablar en el mismo sentido que yo. Mi intención es simplemente explicar mi voto antes de la votación. Si el representante del Reino Unido acepta que procedamos a la votación, pediré la palabra. Pero si únicamente desea solicitar que no se vote ahora, no estaré en situación de hacer uso de la palabra en ese momento, puesto que la cuestión no habrá quedado completamente resuelta.
56. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Lamento haber interpretado mal la intención del representante de la Costa de Marfil. No había comprendido que aguardaba la ocasión de explicar su voto por adelantado. Lo que yo pretendía era volver sobre el asunto que estábamos discutiendo anteriormente, y pedir al Presidente que tuviera a bien indicarnos el camino que debemos seguir. Estoy firmemente convencido — y tengo muy presente la sugerencia hecha esta mañana por el representante de los Países Bajos — de que debemos tratar de hallar un terreno de inteligencia. Pienso que convendría contar con más tiempo para estudiar los dos proyectos de resolución y, de ser posible, ponernos de acuerdo sobre un texto que merezca la aceptación general. Le ruego, señor Presidente, que nos dé a conocer su parecer y decisión sobre si debemos proceder a votar esta noche sobre esta cuestión.
57. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): No deseo añadir nada a lo que he manifestado; únicamente aclarar mi pensamiento por si acaso no fue expresado utilizando las palabras y fórmulas que se emplean en este Consejo. Dije que el deseo de mi delegación sería que se pasara a la votación; no dije que pedía el voto. Al decir que el deseo de mi delegación sería que se pasase a la votación, quise dirigir un llamamiento al representante del Reino Unido para que accediese a que ese deseo se viese satisfecho. Después de escuchar al representante del Reino Unido, debo decir que no he pedido formalmente el voto. Como dije esta tarde, acepto gustoso lo que decida el Consejo.
58. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si he comprendido bien, la declaración del representante del Uruguay significa que, aunque desea que se pase a la votación, no la solicita. Sin embargo, no ha dicho si está dispuesto a satisfacer el deseo del representante del Reino Unido, o prefiere que la cuestión se someta a votación. Me agradecería oír una aclaración de este punto. Tiene la palabra el representante del Uruguay.
59. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): No había pedido la palabra, Sr. Presidente.
60. El PRESIDENTE (traducido del inglés): He hecho al representante del Uruguay una pregunta con toda

cortesía; pensaba que se serviría responderme en igual forma, y por ello le he concedido la palabra.

61. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): Estoy dispuesto a rendirle todas las cortesías que usted merece, señor Presidente; pero ¿podría usted repetirme la pregunta, porque, a través de la interpretación, no he podido entender exactamente el sentido de sus palabras?

62. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante del Reino Unido ha indicado que deseaba se decidiera mediante una votación si se votaría o no sobre el proyecto de resolución uruguayo. Después, he comprendido que el representante del Uruguay corregía al del Reino Unido, precisando que no había "pedido" que se sometiera a votación su proyecto de resolución, que sólo había expresado un deseo en este sentido. En vista del deseo concreto del representante del Reino Unido de que se vote sobre si el Consejo tomará o no una decisión esta noche, pensaba que el representante del Uruguay diría si quiere que se vote sobre su proyecto, o expresaría otro deseo.

63. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): No voy a insistir en que el proyecto de resolución presentado por mi delegación sea puesto a votación en este momento, en vista de la solicitud hecha por el representante del Reino Unido.

64. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Estoy seguro de que el representante del Reino Unido querrá dar las gracias al representante del Uruguay.

65. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Señor Presidente, creo haber expresado ya mi deseo de expresar mi gratitud antes de que usted me invite a hacerlo.

66. Querría decir al representante del Uruguay que comprendo perfectamente su deseo de que se vote en seguida sobre su proyecto de resolución. Respeto sobremanera ese deseo, y le agradezco vivamente que haya aceptado posponer la votación sobre dicho documento. Me apresuro a agregar que mi sugerencia se debe a la importancia que atribuyo a ese proyecto y a mi afán por estudiarlo más a fondo.

67. Por tanto, agradezco muy de veras al representante del Uruguay el espíritu de cooperación de que ha dado prueba.

68. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El único asunto que quedaba por resolver en esta sesión era la votación sobre el antedicho proyecto de resolución. Como, respondiendo a la petición del representante del Reino Unido, el representante del Uruguay ha aceptado no insistir en que se vote hoy, no nos queda más que levantar la sesión. Sin embargo, quisiera conocer antes la opinión del representante de la Costa de Marfil.

69. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): No tengo la intención de hablar largo rato, dado que estamos pronunciando discursos desde hace ya veinte días y creo que ha llegado el momento de tomar una decisión.

70. El representante del Uruguay ha dicho que no insistía en que su proyecto de resolución se sometiera a votación esta noche, y usted está dispuesto, señor Presidente, a levantar la sesión sin decirnos cuándo

votaremos sobre ese documento. Dadas estas circunstancias, me pregunto si voy más allá de mis derechos al pretender que la Presidencia nos diga cuándo piensa que podrán someterse a votación los distintos proyectos de resolución.

71. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante del Uruguay ha dicho — y sin duda lo ha oído el representante de la Costa de Marfil — que no había pedido que se procediera a votar en la presente sesión. Por consiguiente, la primera cuestión que se plantea es: si fijamos la fecha de nuestra próxima sesión, es de suponer que la votación se efectúe entonces, a no ser que los representantes del Reino Unido y del Uruguay acuerden otra cosa. Por esta razón he solicitado el parecer de los miembros del Consejo a este respecto.

72. Como no he oído ninguna sugerencia — usualmente se hacen objeciones en vez de sugerencias, y soy yo quien sugiere e invita a los miembros a formular sus objeciones —, sugiero que volvamos a reunirnos el lunes por la mañana.

73. Hace un momento, se ha sugerido que nos reuniéramos mañana por la tarde, con miras a lo cual se han celebrado varias consultas, que no han dado ningún resultado positivo. Sabemos que el representante del Consejo de Seguridad que se halla sobre el terreno está haciendo cuanto puede por mantener la situación estable y tener al corriente al Secretario General. También se nos ha dicho que hay grandes probabilidades de que la suspensión de las hostilidades pueda prolongarse después de mañana al mediodía, aunque sólo sea porque las autoridades sanitarias no consideran posible terminar su labor en veinticuatro horas. No obstante, si el Secretario General recibiera entretanto alguna información de carácter urgente que, una vez estudiada, nos parezca a él y a mí que justifica la reunión inmediata del Consejo de Seguridad, ya sea mañana o pasado mañana, se convocará al Consejo inmediatamente. Con esta reserva, sugiero que nos reunamos nuevamente el lunes por la mañana.

74. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Sólo quisiera decir que, después de la cortesía de que ha dado prueba el representante del Uruguay, estoy dispuesto a apoyar toda propuesta tendiente a que nos reunamos en cualquier momento para examinar su proyecto de resolución y otros asuntos.

75. Por otro lado, es indudable que muchos de nosotros estamos ansiosos por lograr, si es posible, un proyecto de resolución establecido sobre una amplia base y susceptible de obtener la aceptación general. Estimo que no perderemos el tiempo al tratar de alcanzar un objetivo en que pensamos desde hace algún tiempo. Habría lamentado un aplazamiento hasta el lunes si, en su última intervención, señor Presidente, no hubiera usted precisado que podríamos ser convocados con carácter urgente, en cualquier momento entre esta noche y el lunes.

76. En este caso, y en tal inteligencia, no sólo no tengo dudas ni nada que objetar a su sugerencia, sino que, antes al contrario, me complace en apoyarla.

77. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Señor Presidente, es posible que no haya comprendido bien el sentido de su sugerencia ni las consecuencias que pudiera tener, pero temo que, dada la situación existente en Santo Domingo, que aún puede agravarse, el Consejo pierda el sentido de urgencia que debemos tener presente en todo momento, e incluso diría cada hora. A mi juicio, es lamentable que no hayamos podido votar hoy sobre los proyectos de resolución presentados hace más de diez horas, acerca de los cuales, merced a los modernos medios de comunicación, habríamos podido consultar a nuestros Gobiernos. Pienso que sería muy sorprendente y, en mi opinión, deplorable que, en la incertidumbre en que nos encontramos acerca de lo que pueda ocurrir mañana a mediodía, cuando quizá no se renueve la tregua, el Consejo no haya estimado siquiera útil reunirse para saber lo que podría hacer.

78. Por esta razón, hago la propuesta oficial de que nos reunamos mañana por la mañana, a las 10.

79. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de Francia ha propuesto que el Consejo se reúna mañana, a las 10 de la mañana. Si tal es el deseo de los demás miembros, así lo haremos.

80. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Hemos escuchado atentamente las cortesías y amabilidades que han intercambiado varios miembros del Consejo de Seguridad al tratar de si el proyecto de resolución presentado por el Uruguay se sometería a votación o si se aplazaría esta cuestión hasta una fecha ulterior.

81. El tema fundamental de este debate parece ser, a mi juicio, la idea de casamiento, que ha sugerido usted, señor Presidente, en las anteriores observaciones que ha hecho en esta sesión.

82. Evidentemente, son muchos los que se sienten atraídos por esta sugestiva idea de un matrimonio de conveniencia, pero, como todos sabemos, esta clase de arreglos puede durar indefinidamente, sobre todo porque, al parecer, son muchos los novios y pocas las novias. Por supuesto, no tenemos nada que objetar a que los casamenteros preparen la boda, pero sí queremos señalar que la luna de miel no estaría muy en consonancia con la edad y las obligaciones de los miembros del Consejo de Seguridad. En consecuencia, estimamos preferibles las juiciosas consideraciones que acaba de formular el representante de Francia.

83. Esperamos, pues, que el Consejo de Seguridad no pierda de vista el carácter urgente y excepcional de los sucesos que tienen lugar en la República Dominicana. Por esto creemos que el Consejo de Seguridad debe vigilar estricta y constantemente la situación en ese país, sin olvidar que los intervencionistas que lo han ocupado — los agresores norteamericanos — no tienen la menor intención de dejar al país en paz, y, como podemos ver, no abandonan la idea de continuar inmiscuyéndose en sus asuntos internos, lo cual puede tener las más graves consecuencias.

84. Por consiguiente, estimamos que el Consejo de Seguridad debe reunirse mañana por la mañana, como ha propuesto el representante de Francia.

85. Sr. VELAZQUEZ (Uruguay): Únicamente quiero decir que mi delegación apoya también la propuesta que acaba de hacer el representante de Francia en el sentido de que el Consejo de Seguridad celebre su próxima sesión mañana a las 10 horas.

86. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si ningún otro miembro desea hacer alguna propuesta, levantaremos la sesión y nos reuniremos de nuevo mañana por la mañana, a las 10.

*Se levanta la sesión a las 19.45 horas.*